

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36624** OFICINA VIAJES TORREJÓN, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 26/11/10, en el procedimiento de Ejecución número 275/10, seguido a instancia de doña María del Carmen Luque Ortega contra "Oficina Viajes Torrejón, S.L." sobre cantidad, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Oficina Viajes Torrejón, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.247,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087927-1